



Dirección Nacional de
MIGRACIONES

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

INFORME DE GESTIÓN
RENDICIÓN
DE CUENTAS

2020 - 2023



Dirección Nacional de
MIGRACIONES

INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 - 2023

Resumen de gestión de la Dirección Nacional de Migraciones durante la administración de la **Mgtr. María de los Ángeles Arriola Ramírez**, Directora Nacional Interina de la institución.

Datos comprendidos
desde el 06/03/2023 hasta el 31/07/2023

Equipo de Trabajo



Angeles Arriola

Directora Nacional Interina



Claudia Jara

Directora General de Extranjeros



Favio Espinoza

Director General de Movimiento Migratorio



Lino Alonso

Director General de Administración y Finanzas



Letizia Zayas

Directora General de Asuntos Internacionales

Equipo de Trabajo



Rodolfo Milessi
Director de Gabinete



Alicia Quintana
Directora de Asesoría
Jurídica



Susana Colorado
Directora de Gestión
de Talento Humano



Gustavo Aguilar
Director de Tecnología de la
Información y Comunicación



Dixon Colmán
Secretario General

Dependencias migratorias

La Dirección Nacional de Migraciones cuenta con una sede central en Asunción, 9 oficinas regionales y de documentación en el interior del país para la realización de trámites migratorios y una oficina dentro del Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE) para la gestión agilizada de residencias de inversionistas extranjeros.

Actualmente están habilitados 42 puestos de control migratorio ubicados en los principales pasos fronterizos y aeroportuarios del país.

Plantel de funcionarios

A la fecha, la DNM cuenta con 424 funcionarios activos.

200 asignados áreas operativas

22 asignados a oficinas regionales y de documentación

190 asignados al área administrativa y de documentación de la sede central

12 asignados al área de seguridad

Contenido

Resultados de gestión y principales acciones realizadas por la actual administración en lo que respecta a:

- Ámbito normativo / institucional
- Gestión de fronteras
- Documentación de extranjeros
- Tecnología y sistemas
- Relacionamiento nacional e internacional
- Comunicación Pública y Transparencia
- Talento humano institucional
- Gestión administrativa y presupuestaria
- Trabajos de apoyo a áreas misionales
- Desafíos - Proyectos en Ejecución



**Ámbito
Normativo / Institucional**



Dirección Nacional de
MIGRACIONES

LEY N° 6.984 DE MIGRACIONES

República del Paraguay



República del Paraguay
MIGRATORIA



Fondo de la OIM para el Desarrollo
FOMENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN



MOAKÁ HARIVE
JEVA REHEGLA
DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES



TETÁ REKUAI
MINISTERIO DEL
INTERIOR

NUEVA LEY DE MIGRACIONES

Nueva Legislación:

Ley N° 6.984/22 “De Migraciones”

**Promulgación:
17 de octubre de 2022**

La promulgación de la Ley de Migraciones, marcó un hito histórico para el fortalecimiento y desarrollo óptimo de la gestión migratoria del Paraguay.

Ley N° 6984/22

La nueva Ley y la Política Migratoria

La normativa fue elaborada en concordancia con la Política Nacional Migratoria (2015) y con los acuerdos y convenios internacionales suscriptos y ratificados por el Paraguay.

Proceso de aprobación en el Poder Legislativo

El proyecto fue sometido al estudio de varias comisiones en las Cámaras de Diputados y Senadores, La versión final fue aprobada con modificaciones, de forma unánime, en ambas Cámaras del Congreso Nacional.

Principales ventajas

En materia de seguridad:

01

·Residencia temporal previa de ciudadanos extranjeros como requisito para la obtención de la residencia permanente.

02

·Renovación del carnet de residencia permanente cada 10 años.

03

·Potestad institucional para la cancelación de la residencia permanente conforme a la ley migratoria (anteriormente la cancelación se realizaba únicamente por vía judicial).

Principales ventajas

En términos de beneficios para la población migrante:

01

•Adecuación legislativa en materia de Derechos Humanos de las personas migrantes.

02

•Acceso a la cédula de identidad paraguaya para residentes temporales.

03

•Ampliación del plazo de permanencia para residentes temporales, de 1 a 2 años.



04

•Estatus de residente precario para migrantes en proceso de tramitación de la residencia temporal.

05

•Incorporación de una nueva sub categoría de residencia; la Residencia Espontánea u ocasional.

06

•Establecimiento de la confidencialidad de la información migratoria relativa a las personas migrantes, registrada en sus documentos y bases de datos



Dirección Nacional de
MIGRACIONES



Dirección Nacional de
MIGRACIONES

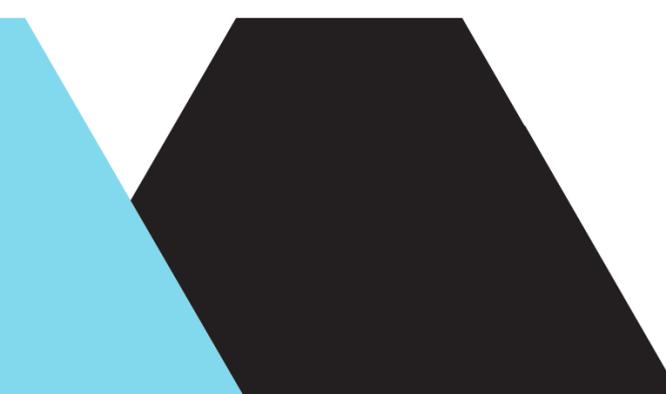


CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES



La nueva Ley de Migraciones estableció la jerarquización institucional de su autoridad de aplicación.

La Dirección General de Migraciones del Ministerio del Interior se convirtió en Dirección Nacional, siendo actualmente una institución autónoma y autárquica, con personería jurídica de derecho público, que se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior.



Acciones complementarias

Capacitación de los servidores públicos de la institución sobre la nueva normativa, durante los últimos meses de 2022.

Elaboración y presentación al Poder Ejecutivo de las propuestas de Decreto Reglamentario y Estructura Orgánica de la DNM.



Gestión de Fronteras



Dirección Nacional de
MIGRACIONES



GESTIÓN ESTRATÉGICA DE FRONTERAS EN LA PANDEMIA

COVID-19 Y FRONTERAS

El papel desempeñado por Migraciones durante la crisis provocada por la COVID-19 fue determinante para la puesta en marcha oportuna y efectiva de las medidas de vigilancia sanitaria, cierre fronterizo y aeroportuario, retorno y repatriación de connacionales, habilitación de vuelos burbuja, reapertura de fronteras, reanudación de vuelos comerciales y aplicación de los protocolos de salud a viajeros.

Medidas adoptadas

CIERRE PARCIAL DE FRONTERAS

16 DE MARZO DE 2020

- Reducción de pasos fronterizos (13 de 42)
- Prohibición de ingreso al país de ciudadanos extranjeros no residentes.
- Ingreso permitido solo a connacionales, residentes y miembros de misiones diplomáticas.
- Libre circulación de cargas y mercaderías.



CIERRE TOTAL DE FRONTERAS

24 DE MARZO DE 2020

- Cancelación de vuelos comerciales y privados provenientes del exterior.
- Ingreso gradual y ordenado de connacionales varados en otros países.
- Aplicación de las restricciones de ingreso dispuestas por el Centro de Coordinación Interinstitucional de Apoyo al Ministerio de Salud CCI/CODENA.

Participación activa en las acciones interinstitucionales para:

- Controlar y reducir los movimientos migratorios fronterizos al mínimo indispensable, asegurando el flujo de cargas y mercaderías.
- Apoyar los trabajos de vigilancia en la línea fronteriza, liderados por las Fuerzas Armadas, para evitar la vulneración de controles, principalmente en “ciudades espejo”.
- Asegurar el ingreso, repatriación y retorno de más de 26.000 connacionales, extranjeros residentes y familiares, a través de los pasos lícitos habilitados para el efecto.



- Planificar, organizar y coordinar los mecanismos más propicios para la reapertura gradual de fronteras con Brasil, Bolivia y Argentina, con organismos públicos y privados a nivel nacional y binacional.
- Contribuir con el cumplimiento de los protocolos sanitarios de ingreso al país dictados por el Ministerio de Salud, hasta el levantamiento total de las medidas restrictivas en el marco de la pandemia de COVID-19.

Vigilancia permanente en puntos de entrada

Migraciones y la Dirección General de Vigilancia de la Salud del MSPBS trabajan desde el 2018 en la aplicación eficiente de los protocolos basados en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) para la vigilancia y respuesta ante eventos de salud pública de importancia internacional.

La medida vigente hasta la fecha es la obligatoriedad de presentación del **Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla** para viajeros de países de riesgo.



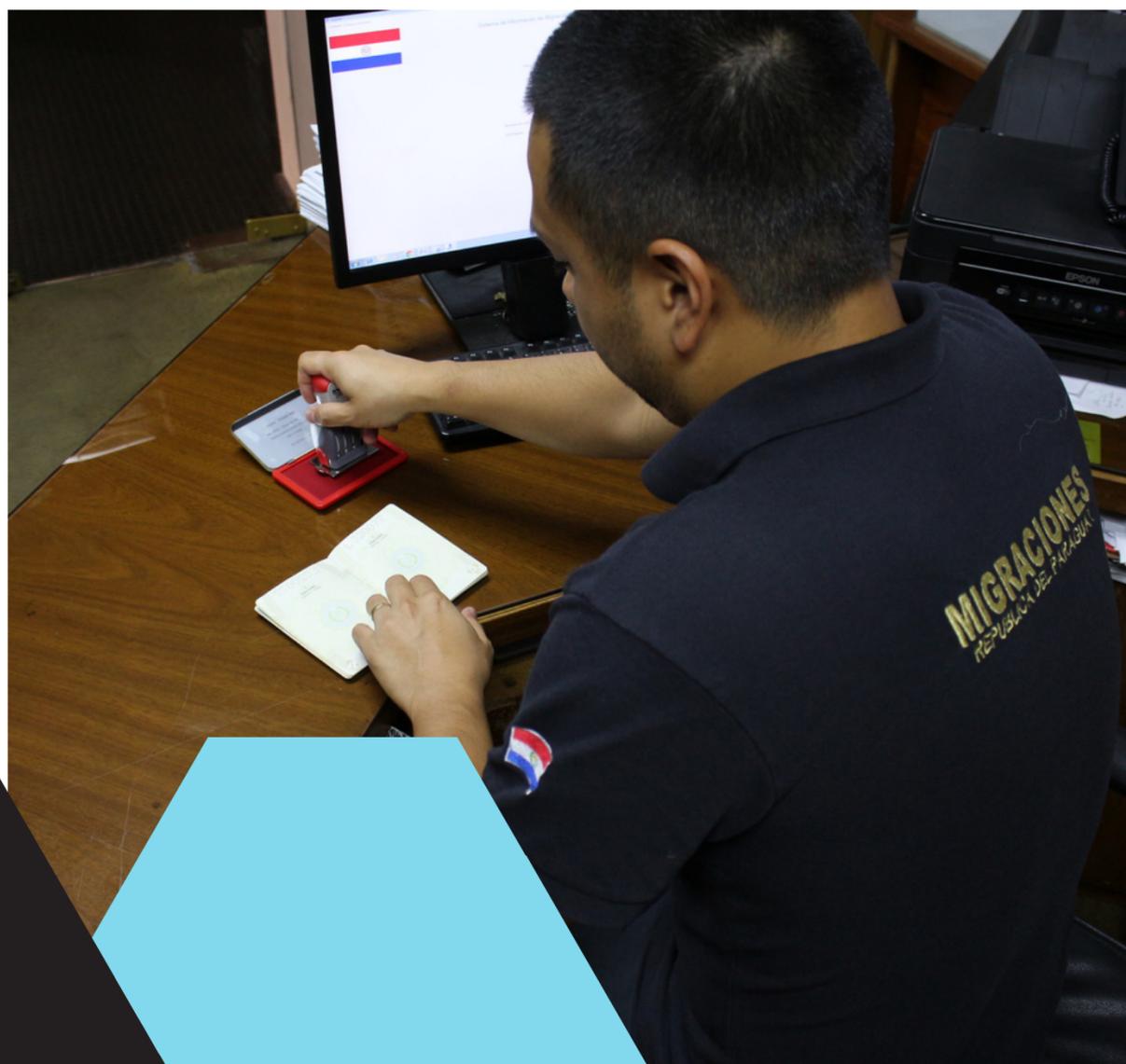


Dirección Nacional de
MIGRACIONES



**FORTALECIMIENTO DEL
CONTROL MIGRATORIO**

Implementación de sellos de seguridad



INICIO: MARZO DE 2022

Con la implementación los nuevos sellos codificados de ingreso y salida del país en todos los puestos de control migratorio, mitigan los riesgos de corrupción o falsificaciones.

Entre las medidas de seguridad introducidas se encuentra la incorporación de un código identificador único para cada inspector migratorio y un código alusivo al puesto de control en el cual presta servicio.

Los nuevos sellos poseen otros elementos de seguridad que son manejados bajo estricta confidencialidad por parte de la dependencia migratoria a cargo y son usufructuados conforme a un protocolo específico establecido.



Lanzamiento del primer Manual de Procedimientos

PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE FRONTERA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY



Lanzamiento: Julio 2023

- El documento fue elaborado conjuntamente con expertos de la Unión Europea, en el marco del Programa EUROFRONT y está basado en la experiencia del Manual Schengen.

Objetivo principal

- Mayor accesibilidad al conocimiento del marco normativo vigente nacional e internacional, garantizando controles más ágiles y respetuosos de los derechos humanos de los migrantes.

Otras acciones en el marco del Programa EUROFRONT



Desde el año 2020, Migraciones ha trabajado estrechamente con el Programa EUROFRONT para la Triple Frontera, financiado por la Unión Europea, en sus dos componentes temáticos, con sus correspondientes pilares de acción:

- **Gestión Integral de Fronteras**
 - **Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes**
-



- Intercambio de experiencias con autoridades de organismos de seguridad de la UE sobre gestión de fronteras, tecnología, mecanismos de lucha contra la trata de personas, entre otros.
- Reuniones interinstitucionales y trinacionales para la armonización normativa y procedimental en frontera.





- Donación de equipos informáticos con **tecnología de reconocimiento facial** para el PC del Puente de la Amistad.
 - Capacitación permanente a inspectores de frontera con expertos internacionales de la Unión Europea (UE).
-

Capacitaciones con expertos de EUROFRONT



Capacitación de servidores públicos de frontera en temas de:

- Inmigración irregular y delitos conexos.
 - Vigilancia transfronteriza y normas internas de organización y funcionamiento.
 - Detección de documentos fraudulentos e inmigración irregular.
 - Procesos de asistencia y protección de víctimas de trata de personas.
 - Confección del manual de fronteras.
-

Procedimientos en frontera

Datos computados hasta el 31 de julio de 2023

	2020	2021	2022	2023	TOTAL DEL PERIODO
Operativos Intra frontera	15	8	7	--	30
Inadmisiones	177	894	793	248	2112
Impedimentos de salida	207	226	1294	1101	2828
Detección de docs. fraudulentos	7	11	4	7	29

Expulsiones efectuadas

La Dirección Nacional de Migraciones efectuó un total de **373 expulsiones** de ciudadanos extranjeros en el marco del cumplimiento de la ley migratoria.

193 expulsiones fueron ejecutadas por la vía administrativa y 180 expulsiones se realizaron por mandato judicial, en el periodo comprendido entre el 06/03/20 y el 31/07/23.



Habilitación del nuevo Puesto de Control de Pozo Hondo

Abril de 2022



Desdoblaje del control migratorio de pasajeros del tren Encarnación - Posadas

Setiembre de 2022



Mejoramiento de la calidad de cargas de datos en puestos de control

2020-2023



Renovación de equipos informáticos del sistema MIDAS

Periodo 2023



Acciones realizadas en el campo de la seguridad en frontera

- Habilidad de una Oficina de Consultas en la Dirección General de Movimiento Migratorio, para brindar soporte 24/7 en materia de seguridad a los Puestos de Control Migratorio.

- Incorporación de mecanismo de Consultas sobre Visas con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Puesta a punto de las casetas de control migratorio integrado, en la zona primaria del paso fronterizo Puerto Falcón (PY) - Clorinda (ARG.) para mayor agilización de los trámites de salida de Argentina e ingreso al Paraguay.

- Instalación de cámaras de circuito cerrado en los puestos de control migratorio del Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi y Puente Internacional San Roque González de Encarnación.

- Intercambio de experiencias con el Servicio Nacional de Inmigración de Taiwán y representantes de organismos migratorios de 13 países en el Curso de Asuntos Migratorios ofrecido por el gobierno de Taiwán.



- Participación de autoridades del área operativa en el Curso de Documentos Fraudulentos e Interdicción Fronteriza, organizado por la Oficina de Seguridad Diplomática de la Embajada de los EE.UU en la Academia ILEA de San Salvador.

The background features a central white hexagonal shape surrounded by a black border. The corners of the image are decorated with overlapping blue and light blue hexagonal shapes.

Documentación de Extranjeros



Dirección Nacional de
MIGRACIONES

TRÁMITES MIGRATORIOS AL DÍA



Mediante la optimización de los procesos de tramitación de las solicitudes de residencia se logró la expedición de la totalidad de carnets de admisión temporal y permanente pendientes de finiquito en el marco de la ley migratoria anterior (Ley N° 978/96), además de proceder a la cancelación de solicitudes incompletas o que no aprobaron el proceso de verificación.

Paralelamente, fueron tramitados los expedientes pendientes de administraciones anteriores y se agilizó el procesamiento de las nuevas solicitudes de residencia, conforme a los plazos dispuestos en la actual legislación migratoria (Ley N° 6984/22).



128.115
**Expedientes
ingresados**



132.187
**Expedientes
finiquitados**

31.095

Residencias
temporarias
ingresadas

28.224

Residencias
temporarias
expedidas

36.184

Residencias
permanentes
ingresadas

42.027

Residencias
permanentes
expedidas

Trámites realizados

Datos computados desde el 6 de marzo de 2020 hasta el 31 de julio de 2023

Año	Expedientes ingresados	Documentos expedidos
2020	14.041	20.959
2021	37.438	34.163
2022	41.989	41.274
2023	34.647	35.791
TOTALES	128.115	132.187

23 Jornadas de Regularización Migratoria

Mediante los trabajos realizados por los equipos móviles de la DNM entre los años 2020 y 2023 en las localidades fronterizas con mayor presencia de migrantes extranjeros se dio ingreso a **11.332 trámites migratorios**, entre los que se destacan **5.377** solicitudes de residencia temporaria y **2.955** solicitudes de residencia permanente.



Medidas aplicadas en el marco de la transparencia de procesos

-
- Supresión del Acta de Compromiso para la recepción de solicitudes de trámites migratorios.

-
- Reglamentación de procedimientos y requerimientos para la cancelación de residencias y solicitudes de radicación.

-
- Expedición inmediata de Certificados de Radicación, Prórrogas de Permanencia, Residencias Espontáneas u Ocasionales y sus prórrogas y Residencias Precarias.
- 

Otras medidas implementadas en el área documental

- Prórroga de vencimiento de documentos y exoneración de multas a extranjeros en el 2020 en atención a las restricciones causadas ante la pandemia de COVID-19.
-

- Informatización de las Prórrogas de Permanencia a través de la impresión del sistema (anteriormente se confeccionaban manualmente)
-

- Implementación de la firma digital para Certificados de Radicación, Prórrogas de Permanencia, Residencias Precarias y sus prórrogas.
-

- Implementación de la numeración única de carnets para ciudadanos extranjeros en calidad de refugiados, en concordancia con la Constancia de Refugiado expedida por la CONARE.

- Habilitación de una Oficina Regional de Documentación en Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón (Chaco).

- Trabajo coordinado con la CONARE para agilizar el ingreso de solicitudes de Radicación Temporal para ciudadanos extranjeros refugiados.

- Actualización y adecuación de procedimientos, requisitos y beneficios para los migrantes en el ámbito de documentación, con la promulgación de la Ley 6984/22.

- Descentralización de trámites mediante la habilitación de la recepción de solicitudes de extranjeros de todas las nacionalidades en las Oficinas Regionales y de Documentación del país.

- Uso de Declaración Jurada para solicitantes de Prórrogas de Residencia Precaria, para una mayor agilización en los procesos de ingreso y expedición de dicho documento.

Tecnología y sistemas



Dirección Nacional de
MIGRACIONES



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA BIOMÉTRICO SMARF

SMARF

Tecnología de reconocimiento facial

Auto registro migratorio de ingreso de connacionales y residentes

Las primeras dos terminales fueron habilitadas oficialmente en setiembre de 2022 en el área de desembarque y dos más fueron instaladas en junio de 2023 en las nuevas Mangas 5 y 6 de la terminal aeroportuaria.

Hasta el 31 de julio del corriente se ha registrado un total de **14.111 movimientos** a través de las terminales SMARF.

Agilización + seguridad

Con la implementación del sistema SMARF, la Dirección Nacional de Migraciones facilita los controles de ingreso al país otorgando una mayor agilización al usuario, bajo los estándares de seguridad y protección de datos requeridos por el Gobierno Nacional.

Ventajas del sistema



Principales beneficios de esta tecnología:

- Automatización del registro de personas (self-boarding)
- Captura de datos biométricos de mayor precisión con inclusión del reconocimiento facial.
- Digitalización y trazabilidad de la información migratoria.
- Integración a la base de datos del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, base de datos de personas buscadas de la Policía Nacional y base de datos local de Migraciones.
- Agilización de procesos y optimización de recursos.



Implementación de Tableros Analíticos Migratorios

En el año 2021 se consolidó la incorporación efectiva del software de análisis de datos estadísticos “Tableau”, herramienta que ha servido para mejorar la gestión, procesamiento y almacenamiento de los datos estadísticos generados a través de los sistemas de documentación de extranjeros y de movimiento migratorio de personas en las fronteras y aeropuertos internacionales del país.



Principales trabajos y sistemas implementados

PERIODO 2020

- **SIGESU:** Sistema de gestión de suministros institucionales.

PERIODO 2021

- **TEMIANDU:** Sistema de gestión de portería para fortalecer la seguridad en la sede central.
- **MONITOREO DE TRANSFERENCIAS 24/7:** Trabajos de monitoreo permanente de transferencia de datos de los sistemas de frontera.

PERIODO 2022

- **JAHEKA:** Sistema de búsqueda de información sobre movimientos migratorios y radicación de connacionales y extranjeros.

Principales trabajos y sistemas implementados

PERIODO 2022

- **PORTALES WEB:** Desarrollo, implementación y actualización del nuevo portal institucional www.migraciones.gov.py
- **CONTACT CENTER:** Implementación, actualización y mantenimiento de la central telefónica institucional.
- **INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN:** Desarrollo, implementación y actualización de servicios de intercambio de información con otras instituciones a través del MITIC.
- **GCONTROL:** Desarrollo, implementación, actualización y mantenimiento de una aplicación de control de entradas y salidas en el Aeropuerto Silvio Pettirossi.

PERIODO 2023

- **POLÍTICAS DE SEGURIDAD:** Definición de los lineamientos para las Políticas de Seguridad de la Información de la DNM.

The background features a large white hexagonal shape in the center, surrounded by a black background. The corners of the image are decorated with overlapping geometric shapes in two shades of blue: a medium blue and a lighter cyan. These shapes are arranged in a pattern that suggests a honeycomb or molecular structure.

Relacionamiento Nacional e Internacional



Dirección Nacional de
MIGRACIONES



**ACTIVA PARTICIPACIÓN EN
INSTANCIAS MULTILATERALES**

La Dirección Nacional de Migraciones ha marcado presencia en el terreno de la cooperación mediante importantes intervenciones realizadas en espacios consultivos y de toma de decisiones en el ámbito nacional e internacional.



Principales escenarios de participación internacional



Participación en la “Primera Sesión del Diálogo Internacional sobre Migración 2022”, en el marco del Foro de Examen de la Migración Internacional, desarrollado en Nueva York, Estados Unidos (mayo de 2022)

Participación en el 2do. Foro de Intercambio sobre Información Anticipada de Pasajeros, organizado por la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL y la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI, realizado en la ciudad de Lyon, Francia (diciembre de 2022).

Participación en las actividades realizadas en el marco de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, que aglutina a 22 países del continente, en carácter de coordinadora especial por Paraguay (2022-2023)

Representación nacional ante el Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM-ONU Migración) en la elección de autoridades (mayo de 2023)

Intervenciones nacionales e internacionales



Miembro activo en las instancias de:

- Declaración de los Ángeles sobre Migración y Protección.
 - Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas.
 - Foro Especializado Migratorio (FEM) del MERCOSUR.
 - Comisión nacional para Apátridas y Refugiados (CONARE)
 - Programa EUROFRONT
 - Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM)
 - Áreas de Control Integrado (ACI) nacionales y binacionales.
-

Afianzamiento de la cooperación en seguridad

RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO CON INSTANCIAS GUBERNAMENTALES DE PAÍSES INTRA Y EXTRA REGIONALES



Entre el 2020 y 2023 se han llevado a cabo importantes trabajos de cooperación estratégica en materia de seguridad y fortalecimiento de la gestión de fronteras con autoridades y organismos migratorios y de seguridad de los países limítrofes: Argentina, Brasil y Uruguay; países miembros y asociados del MERCOSUR, países integrantes de la Unión Europea, Estados Unidos, Taiwán, entre otros.

Acuerdos y convenios firmados

En el periodo comprendido entre el 6 de marzo de 2020 y el 31 de julio de 2023 la institución ha suscripto 40 acuerdos y convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales, para diversos fines.

2020

7 acuerdos y
convenios firmados

2021

9 acuerdos y
convenios firmados

2022

12 acuerdos y
convenios firmados

2023

12 acuerdos y
convenios firmados

The background features a large white hexagonal shape in the center, surrounded by a black background. The corners of the image are decorated with overlapping geometric shapes in two shades of blue: a darker blue and a lighter, sky-blue. These shapes are arranged in a pattern that suggests a honeycomb or crystalline structure.

Transparencia y Comunicación Pública



Dirección Nacional de
MIGRACIONES



FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL

Optimización de los canales de atención al público



Implementación del Contact Center Institucional (2022)

Incremento anual del 396% en las llamadas telefónicas recibidas con relación al periodo anterior a su implementación, un 43% de aumento en la cantidad de e-mails respondidos y un 9% más en la atención de consultas directas recibidas a través de las redes sociales institucionales.

2022:

**24.760 consultas
atendidas**

2023:

**15.203 consultas
atendidas**

Fortalecimiento de la comunicación y la transparencia



Realización de entrevistas, conferencias de prensa, publicaciones y provisión de datos a través de los medios de comunicación nacionales e internacionales, con 443 repercusiones en el 2022 y 204 publicaciones en el 2023.

.....

Recepción, análisis, derivación y respuesta en tiempo y forma a las consultas recibidas a través del Portal de Información Pública.

.....

Calificación del 100% de cumplimiento en el marco de las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 5189/14 y N° 5282/14).

.....

Creación de una Unidad de Transparencia y Anticorrupción propia de la DNM tras la promulgación de la nueva ley migratoria.

.....

The background features a central white hexagonal shape surrounded by a black border. The corners of the image are decorated with overlapping blue and light blue hexagonal shapes.

Talento Humano institucional



Dirección Nacional de
MIGRACIONES



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO INSTITUCIONAL

1

CONCURSOS

Realización de 8 llamados a concurso de méritos, desprecarización y oposición entre los años 2020 y 2023, para cubrir 217 cargos en las áreas administrativas y operativas de la institución.

2

AMPLIACIÓN DE VACANCIAS

Gestión para la habilitación de 50 nuevas vacancias para la contratación de personal temporal para puestos de control migratorio y área de tecnología.

3

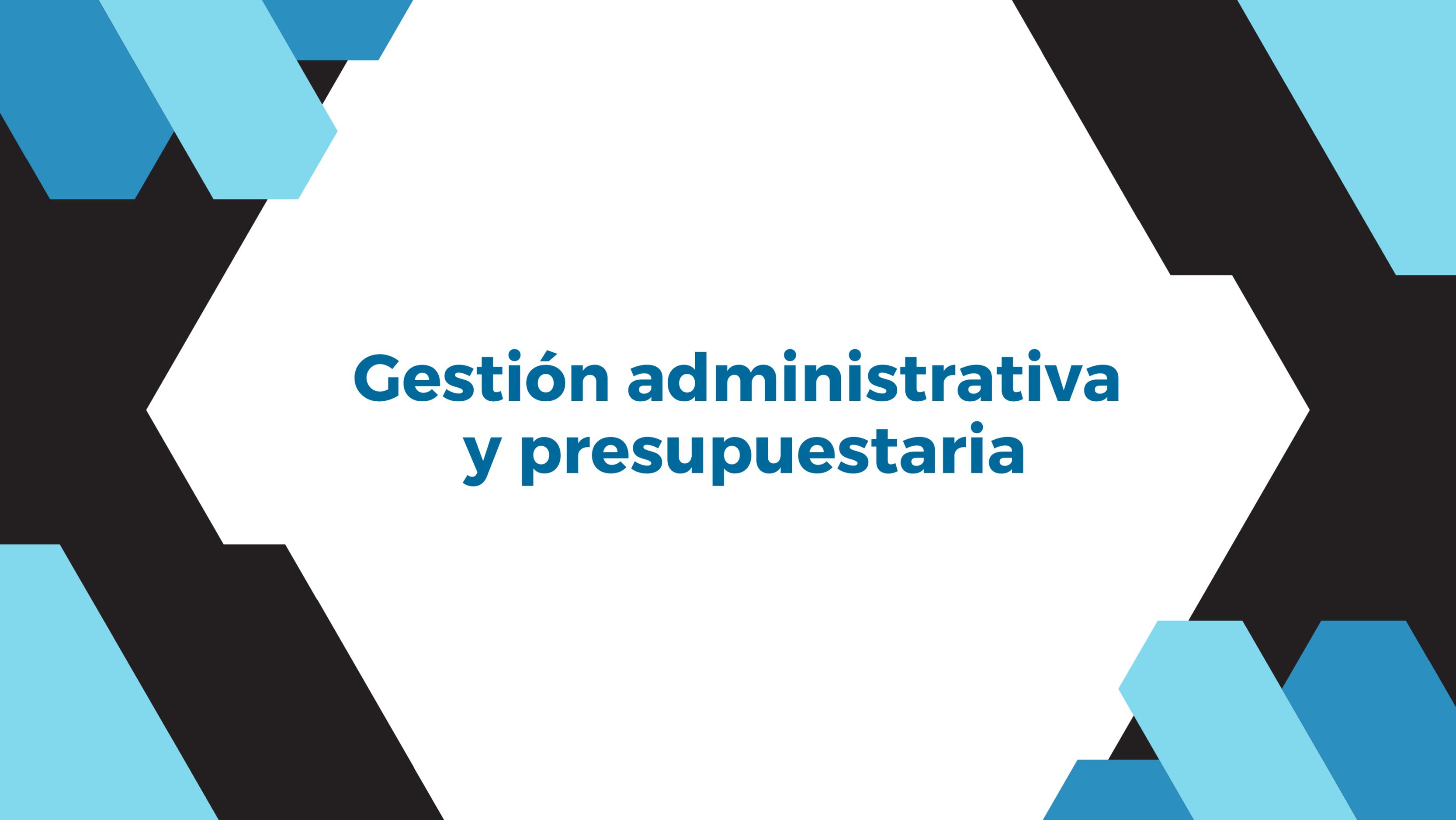
CAPACITACIONES

Realización de 48 eventos de capacitación dirigidos al plantel institucional permanente, contratado y comisionado, alcanzando 737 participantes en los eventos de capacitación presenciales y virtuales.

4

MECIP 2015

Adopción e implementación del modelo MECIP 2015, con más de 32 actividades realizadas entre los años 2020 y 2023.



Gestión administrativa y presupuestaria



Dirección Nacional de
MIGRACIONES



**ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
DE LOS RECURSOS DEL ESTADO**

Ejecución presupuestaria

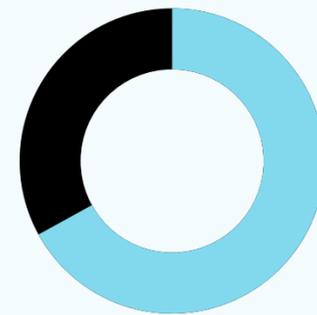
Datos computados hasta el 31 de julio de 2023

Periodo	Presupuesto asignado	Presupuesto obligado	Presupuesto Ejecutado en %
2020	45.481.172.841	33.855.520.126	74%
2021	41.415.084.727	33.419.916.967	81%
2022	41.086.081.384	38.499.844.088	94%
2023 (al 31/07)	48.526.647.728	20.409.471.063	42%

Recaudaciones por FF30

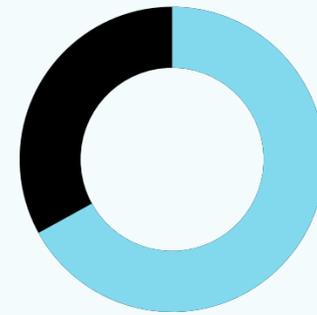
Datos computados hasta el 31 de julio de 2023

Migraciones ha incrementado su recaudación anual en concepto de aranceles y multas con relación al año 2019 (pre pandemia), en un 14% en el 2022 y en un 6% en lo que va del 2023.



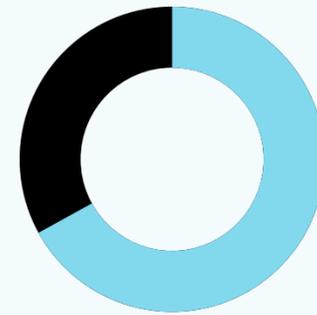
2020

Total recaudado en guaraníes:
18.282.197.529



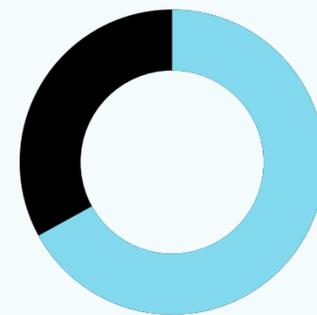
2021

Total recaudado en guaraníes:
33.068.872.261



2022

Total recaudado en guaraníes:
39.543.038.562



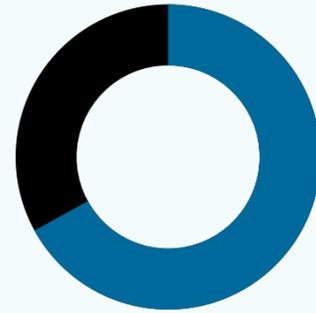
2023 (al 31/07)

Total recaudado en guaraníes:
36.774.320.565

Multas

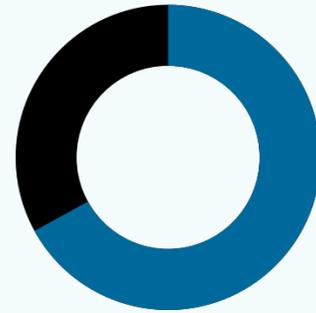
Datos computados hasta el 31 de julio de 2023

En cuanto al cobro de multas aplicadas a ciudadanos extranjeros por infracción a la Ley Migratoria, en el 2022 se ha visto un incremento del 113% con relación al periodo pre pandemia (2019) y del 85% en lo que va del 2023.



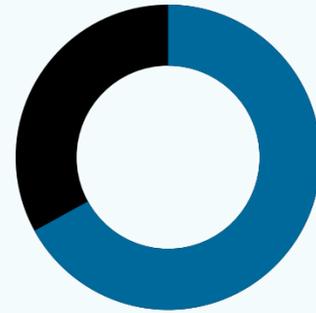
2020

Multas en guaraníes:
792.711.660



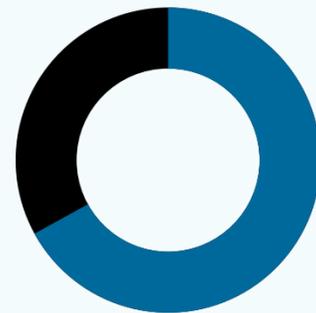
2021

Multas en guaraníes:
1.332.408.735



2022

Multas en guaraníes:
1.795.012.566



2023 (al 31/07)

Multas en guaraníes:
1.557.730.074



Trabajos de apoyo a áreas misionales

Procedimientos de las áreas Jurídica y Secretaría General



2843 dictámenes emitidos, 5 sumarios administrativos a funcionarios y 2 sumarios a empresas.

Regularización de la carga de oficios judiciales en el periodo 2022 con 3800 oficios cargados pendientes del periodo anterior

16.137 notas recepcionadas y procesadas, 53.400 oficios judiciales y fiscales recepcionados y procesados.

5.446 Constancias de Movimiento Migratorio expedidas.

2.041 Resoluciones DGM y 979 Resoluciones DNM emitidas.

The background features a large white hexagonal shape in the center, surrounded by various geometric shapes in shades of blue and black. The shapes are arranged in a pattern that suggests a network or a complex structure.

Desafíos: Proyectos en ejecución



Dirección Nacional de
MIGRACIONES



**PROYECTOS DE COOPERACIÓN
EN PROCESO DE EJECUCIÓN**

Proyectos en proceso de ejecución



Proyecto MIDAS: Mejora de la capacidad de gestión de fronteras de Paraguay

Desarrollado con la cooperación de la Oficina en Paraguay de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM-ONU Migración)

**Plazo:
Junio 2023 - Noviembre 2023**

Actividades:

Dotación de Hardware y software a Puestos de Control

Mejoras escalonadas para Puestos de Control

Instalación de la Sala de Capacitaciones MIDAS

Desarrollo de Capacitaciones



Proyecto de implementación de estrategias para la atención integral a migrantes

Efectuado con la cooperación de la Oficina en Paraguay de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM-ONU Migración)

**Plazo:
Junio 2023 - Noviembre 2023**

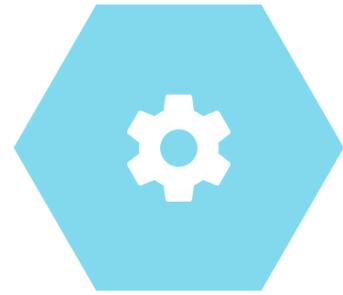
Actividades:

Manual de funciones y procedimientos

Mejora de las condiciones de acogida en oficinas

Protocolo de Expulsión

Adquisición de móvil para ejecución de los proyectos



Proyecto de implementación de primeros trámites en línea y botón de pago de multas

Proyecto realizado con la cooperación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital.

Plazo: Julio 2023 - Julio 2024

Trámites elegidos:

Certificado de Radicación

Constancia de Movimiento Migratorio

Prórroga de Permanencia

Pago de Multas



Dirección Nacional de
MIGRACIONES

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**



Dirección Nacional de
MIGRACIONES



Contact Center
(+595) 21 411 2000



Correo electrónico
migraciones@migraciones.gov.py



Sitio web
www.migraciones.gov.py